PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 22/05/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5985404 de 2024
TIPO DE CONTRATO:	
OBJETO:	Contratar el servicio de suministro de combustibles (Gasolina Corriente y Diésel ACPM) requeridos para la operatividad de los vehículos, plantas eléctricas, motores fuera de borda y maquinaria del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2024.
VALOR:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($64.766.163)** incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.
CONTRATISTA:	JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS
NIT:	12980140
LUGAR DE EJECUCIÓN:	San Andres de Tumaco- Nariño
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/02/2024
FECHA DE INICIO:	23-02-2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de Diez (10) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($64.766.163)** incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($64.766.163)** incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.
PRÓRROGA No x:	NA
ADICIÓN No. x:	NA
SUSPENSIÓN No. x:	NA
FORMA DE PAGO:	

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
El contratista deberá presentar junto con el primer pago el soporte o recibo de cancelación de la planilla de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).	El contratista hace entrega de los soportes de pago de planillas por el operador de aportes mi planilla, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2024.	Copia de planilla de seguridad social.
El Contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago la Certificación expedidapor ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece.	El contratista presentó para el primer pago soporte de pago de ARL Positiva	Copia de planilla de seguridad social.
El contratista deberá presentar junto con el primer pago certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El contratista presentada certificación de implementación de SGSST y documentos soporte de la profesional a cargo	Copia de certificado de implementación SGSS

El contratista deberá presentar junto con el primer pago Copia de Cedula y licencia de seguridad y Salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.	El contratista presenta copia de la licencia del profesional encargo de SGSST	Copia de cedula y licencia.
El contratista deberá presentar junto con el primer pago evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El contratista presenta de evaluación de estándares mínimos	Copia de estándares minimos
El contratista deberá presentar junto con el primer pago los Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	El contratista presenta certificados de afiliación de seguridad social.	Copia de afiliaciones a seguridad social
El contratista deberá presentar junto con el primer pago el protocolo de bioseguridad aprobado por autoridad competente. Para prestar el servicio el contratista deberá cumplir con el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado Min Salud adopta el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades y sectores económicos, sociales, culturales y de la administración pública. El protocolo general de bioseguridad establece medidas generales de auto cuidado, lavado e higiene, distanciamiento, uso de tapabocas, manejo de residuos, ventilación, entre otras. Este protocolo reemplaza el protocolo general consagrado en la Resolución 777 de 2021.	El contratista cumple con los protocolos de bioseguridad aprobados por autoridad competente	**C**opia de inducción para el cumplimiento de normas de bioseguridad

8. Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.	El suministro de combustible, se realiza en las estaciones de servicio, por tanto no se realiza descargue de elementos en la entidad .	N/A-

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
FEBRERO -MARZO, ABRIL.	**FEE 970**	**9.841.410**	**9.841.410**	**54.924.753**	**17,917**		

OBSERVACIONES

El contratista esta cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas y generales del contrato, durante los plazos establecidos.

Elaboró: Leder Fernando Alegria
Reviso; Andrea Torres Delgado

	Versión: 03
	Código: GIL-F-044

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Control de Combustibles

NOMBRE REGIONAL: NARIÑO — **MES** MARZO

NOMBRE CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA — **AÑO** 2024

CÓDIGO: 953510

VEHÍCULO		PERIODO REPORTADO		PERIODO A REPORTAR DE KILOMETRAJE		PROVEEDOR		TIPO DE COMBUSTIBLE	# DE COMPROBANTE O TIQUETE	Nº GALONES CONSUMIDOS	PRECIO GALÓN	VALOR FACTURADO
CLASE	PLACA	DEL	AL	DEL	AL	NOMBRE	NIT					
AULA MOVIL TIC HYUNDAY	OCI - 734	28/02/2024	29/02/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11703	10	$10.300	$103.000
CHEVROLET VITARA	OVG - 622	28/02/2024	29/02/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	GASOLINA	11705	10	$14.350	$143.500
BUS HINO	JQV-065	1/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11706	20	$10.300	$206.000
xxxxxx	xxxxxx	5/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11707	25	$10.300	$257.500
CHEVROLET VITARA	OBG - 622	6/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	GASOLINA	11708	15	$14.350	$215.250
CAMIONETA VOLKSWA	OJY-082	6/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11709	15	$10.300	$154.500
CAMIONETA VOLKSWA	OJY-166	7/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11710	20	$10.300	$206.000
GUADAÑAS	GUADAÑAS	7/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	GASOLINA	11711	35	$14.350	$502.250
xxxxxx	xxxxxx	9/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11712	25	$10.300	$257.500
CAMIONETA VOLKSWA	OJY-082	12/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11714	10	$10.300	$103.000
CAMIONETA VOLKSWA	OJY-166	12/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11715	20	$10.300	$206.000
BUS HINO	JQV-065	14/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11716	25	$10.300	$257.500
xxxxxx	xxxxxx	19/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11713	70	$10.300	$721.000
BUS HINO	JQV-065	19/03/2024	31/03/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11717	25	$10.300	$257.500
												$3.590.500

Elaboro: LEDER FERNADO CASTILLO ALEGRIA

Reviso:

Versión: 03

Código: GIL-F-044

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Control de Combustibles

NOMBRE REGIONAL: NARIÑO **MES** ABRIL

NOMBRE CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA **AÑO** 2024

CÓDIGO: 953510

VEHÍCULO		PERIODO REPORTADO		PERIODO A REPORTAR DE KILOMETRAJE		PROVEEDOR		TIPO DE COMBUSTIBLE	# DE COMPROBANTE O TIQUETE	Nº GALONES CONSUMIDOS	PRECIO GALÓN	VALOR FACTURADO
CLASE	PLACA	DEL	AL	DEL	AL	NOMBRE	NIT					
CAMIONETA VOLKSWA	OJY 166	1/04/2024	1/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11721	20,00	$10.300	$206.000
CHEVROLET VITARA	OBG 622	1/04/2024	1/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11723	15,00	$10.300	$154.500
BUS HINO	JQV 065	1/04/2024	1/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11719	25,00	$10.300	$257.500
CAMIONETA VOLKSWA	OJY-082	1/04/2024	1/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11720	20,00	$10.300	$206.000
TRACTOR	TRACTOR	2/04/2024	2/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11724	20,00	$10.300	$206.000
BUS HINO	JQV-065	3/04/2024	3/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11725	20,00	$10.300	$206.000
CAMIONETA VOLKSWA	OJY-082	4/04/2024	4/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11726	10,70	$10.300	$110.210
CAMIONETA VOLKSWA	OJY 166	5/04/2024	5/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11728	16,00	$10.300	$164.800
LANCHAS	LANCHAS	5/04/2024	5/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	GASILINA	11727	120,00	$14.350	$1.722.000
BUS HINO	JQV-065	8/04/2024	8/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11729	20,00	$10.300	$206.000
CAMIONETA VOLKSWA	OJY-082	8/04/2024	8/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11730	25,00	$10.300	$257.500
CAMIONETA VOLKSWA	OJY - 166	8/04/2024	8/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11731	20,00	$10.300	$206.000
	OJY - 186	10/04/2024	10/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11732	15,00	$10.300	$154.500
CAMIONETA VOLKSWA	OJY - 166	15/04/2024	15/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11733	20,00	$10.300	$206.000
BUS HINO	JQV-065	15/04/2024	15/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11734	25,00	$10.300	$257.500
CAMIONETA VOLKSWA	OJY - 082	16/04/2024	16/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11735	15,00	$10.300	$154.500
BUS HINO	JQV-065	18/04/2024	18/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11736	20,00	$10.300	$206.000
CAMIONETA VOLKSWA	OJY - 166	22/04/2024	22/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11737	13,00	$10.300	$133.900
CAMIONETA VOLKSWA	OJY - 082	24/04/2024	24/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11738	22,00	$10.300	$226.600
BUS HINO	JQV-065	24/04/2024	24/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11739	15,00	$10.300	$154.500
CAMIONETA VOLKSWA	OJY - 166	24/04/2024	24/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11740	16,00	$10.300	$164.800
PLANTA	PLANTA	25/04/2024	25/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11741	18,00	$10.300	$185.400
PLANTA	PLANTA	25/04/2024	25/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11743	30,00	$10.300	$309.000
BUS HINO	JQV-065	26/04/2024	26/04/2024			JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS	12.980.140-0	ACPM	11744	19,00	$10.300	$195.700
												$6.250.910

Elaboro: LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA

Reviso:

ACTA No. 05		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **INDUCCION EMPRESAS CONTRATISTAS – JENNY YOHANNA ARCINIEGAS ARROYO**		
CIUDAD Y FECHA: 15 de Mayo 2024	**HORA INICIO:** 8:30:00 am	**HORA FIN:** 9:25 am
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmNiMWFkYjItN2MzNS00MzE5LTk1MzgtZThiMmYzOGIzOGVk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22833de129-5d07-4b9a-9279-dc3b32bedcb2%22%7d	**DIRECCIÓN / REGIONAL NARIÑO / CENTRO: AGROINDUSTRIAL Y PESQUERODE LA COSTA PACIFICA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludos.
2. Desarrollo de la temática:
 - Política de SST –Normatividad SG - SST
 - Plan de emergencias, brigadistas de emergencia.
 - Clasificación de factores de riesgos - Riesgos Asociados a la tarea realizada.
 - Procedimiento en caso de accidentes -Medidas de Bioseguridad
 - Política Ambiental y Energética - Normativa Ambiental
 - Uso eficiente de Agua y energía.
 - Manejo adecuado de residuos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental a empresas contratistasdel centro y darles a conocer los trabajadores al inicio de sus labores la información básica de acuerdo a los riesgos inherentes en su área de trabajo, cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y energético.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am la **Profesional Karen Sevillano Apoyo HYSI**, inicia socialización en materia de Seguridad y salud en el trabajo a empresa contratista, dando cumplimiento a requisito legal.

Donde se les da a conocer las medidas implementadas para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales a todo el Personal del centro.

El **Dinamizador Ambiental Luis Ortega** da a conocer el objetivo del Programa, que es promoverel uso racional y eficiente de la energía y demás formas de energía no convencionales, que contribuya a asegurar la disminución del impacto ambiental y la garantía de suministro energético con el fin de soportar el desarrollo competitivo de la institución.
Por último, se da las gracias por la participación y se finaliza la Inducción.

CONCLUSIONES

Se da a cabalidad la socialización de la temática planeada en materia de SST y área ambiental y energética, por lazo de 55 min, participa 2 integrantes de la empresa contratista y por último se realiza una evaluación de conocimientos de la temática expuesta y esta da un resultado
Eficacia del 99%.

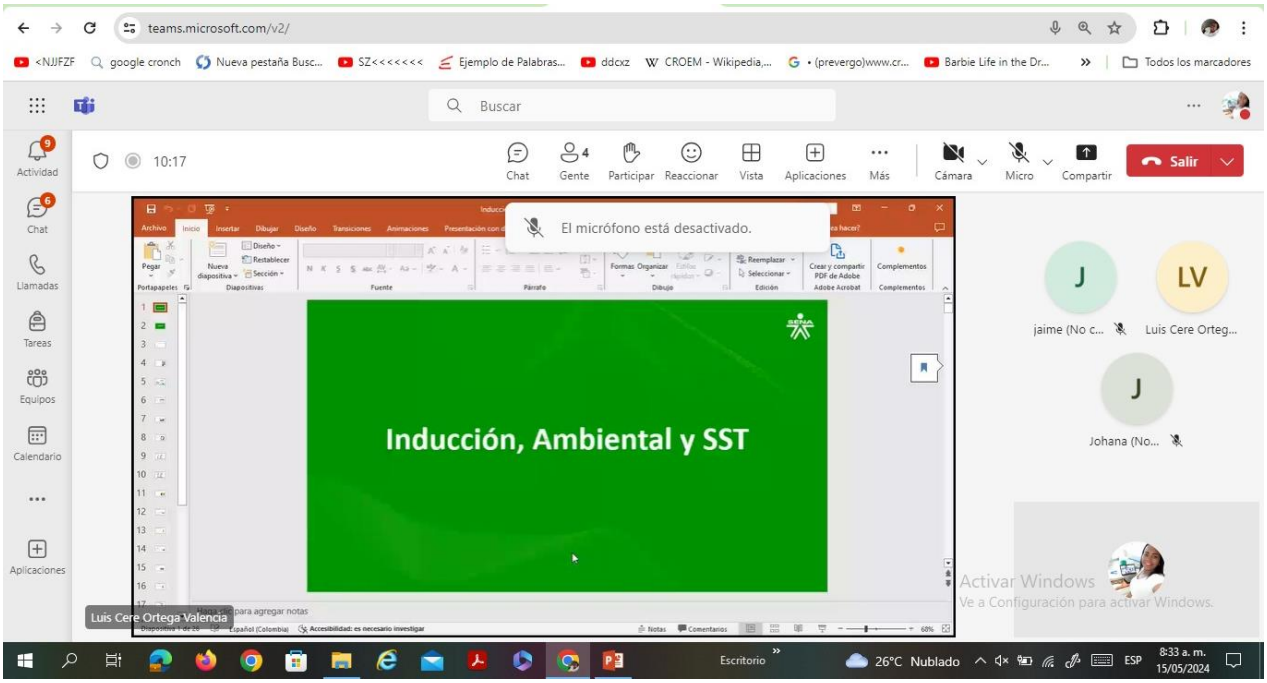
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

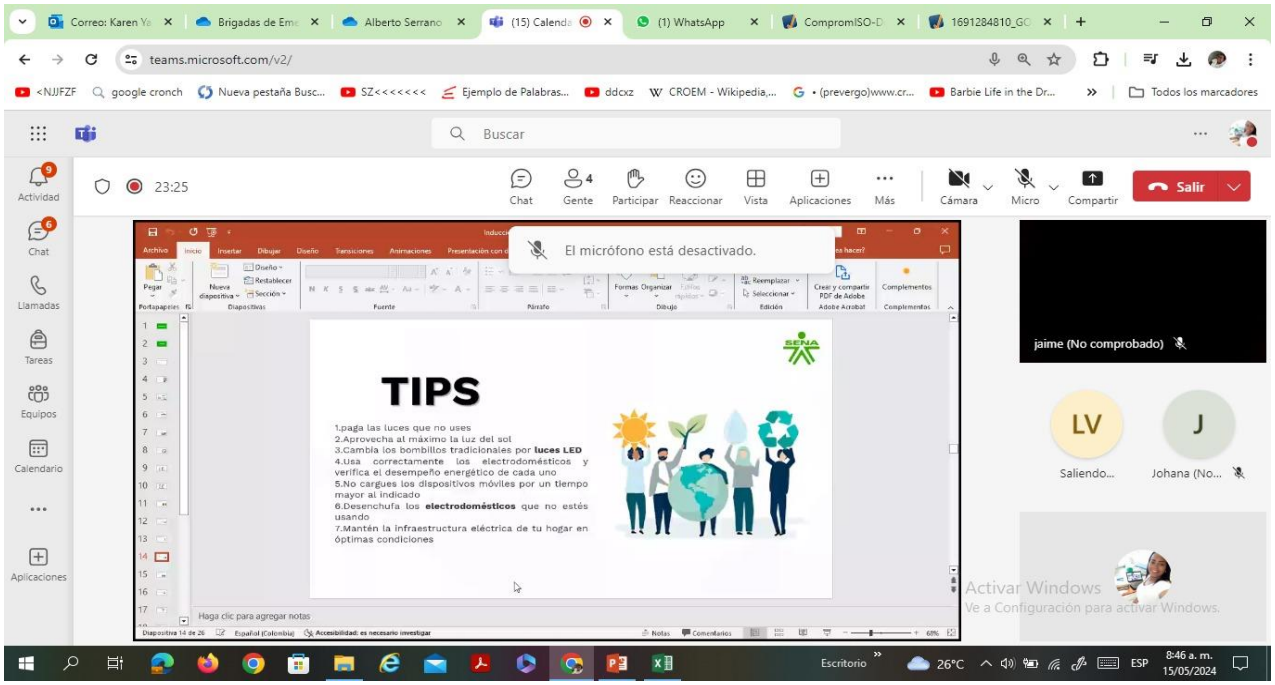
ACTIVIDAD/DECISIÓN	**FEC HA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Realizar Inducciones Ambientales y SST a proveedores.	Vigencia 2024	Dinamizador Ambiental Profesional HYSI CENTRO	**. Luis Cere Ortega.** . **Karen Yamile Sevillano**

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

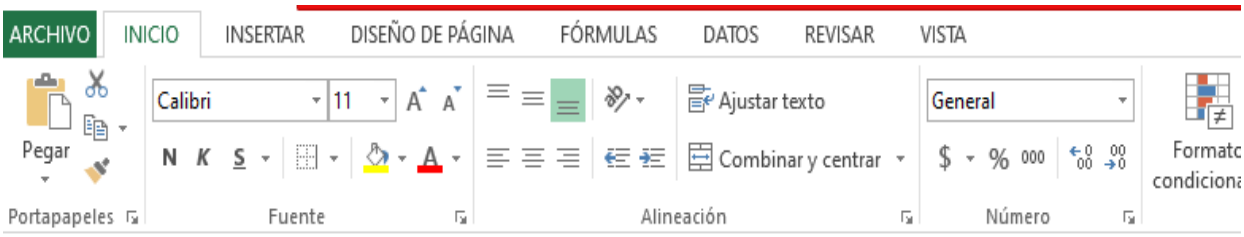
NOMBRE	**DEPEN DENCIA**	**FIR M A**

Evidencia fotográfica.





Listado de asistencia.



	A	B	C	D	E	F	G
1	1. Resumen						
2	Título de la reunión	INDUCCION DE SST Y AMBIENTAL Y ENERGETICA A EMPRESAS CONTRATISTAS					
3	Participantes que asistieron	6					
4	Hora de inicio	5/15/24, 8:23:17 AM					
5	Hora de finalización	5/15/24, 9:18:56 AM					
6	Duración de la reunión	55 min 39 s					
7	Tiempo medio de asistencia	28 min 34 s					
8							
9	2. Participantes						
10	Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la	Correo electróni	Id. de partic	Rol
11	Karen Yamile Sevillano Quiñones	5/15/24, 8:32:48 AM	5/15/24, 8:58:17 A	25 min 28 s	ksevillano@ser	ksevillano@	Organizador
12	Luis Cere Ortega Valencia	5/15/24, 8:23:23 AM	5/15/24, 9:14:08 A	50 min 44 s	lcortega@sena.	lcortega@s	Moderador
13	jaime (No comprobado)	5/15/24, 8:29:21 AM	5/15/24, 8:42:06 A	12 min 44 s			Moderador
14	Johana (No comprobado)	5/15/24, 8:32:55 AM	5/15/24, 9:18:56 A	46 min 1 s			Moderador
15	jaime (No comprobado)	5/15/24, 8:41:49 AM	5/15/24, 9:14:05 A	32 min 16 s			Moderador
16	jaime (No comprobado)	5/15/24, 8:47:16 AM	5/15/24, 8:51:27 A	4 min 10 s			Moderador
17							
18	3. Actividades de la reunión						
19	Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electróni	Rol	
20	Karen Yamile Sevillano Quiñones	5/15/24, 8:32:48 AM	5/15/24, 8:58:17 A	25 min 28 s	ksevillano@ser	Organizador	
21	Luis Cere Ortega Valencia	5/15/24, 8:23:23 AM	5/15/24, 9:14:08 A	50 min 44 s	lcortega@sena.	Moderador	
22	jaime (No comprobado)	5/15/24, 8:29:21 AM	5/15/24, 8:42:06 A	12 min 44 s		Moderador	
23	Johana (No comprobado)	5/15/24, 8:32:55 AM	5/15/24, 9:18:56 A	46 min 1 s		Moderador	
24	jaime (No comprobado)	5/15/24, 8:41:49 AM	5/15/24, 9:14:05 A	32 min 16 s		Moderador	
25	jaime (No comprobado)	5/15/24, 8:47:16 AM	5/15/24, 8:51:27 A	4 min 10 s		Moderador	

INDUCCION A EMPRESAS CONTRATISTAS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGETICA

Centro Agroindustrial Y pesquero de la Costa Pacifica

Correo electrónico *

johana.arciniegas1@gmail.com

Nombre Completo *

JENNY YOHANNA ARCINIEGAS ARROYO

Cedula o Nit de la Empresa *

12980140-0

Nombre de la Empresa *

ESTACION DE SERVICIOS CANDELILLAS

Objeto del contrato *

Contratar el servicio de suministro de combustible y lubricantes, requeridos para la operatividad del centro agroindustrial y pesquero de la costa pacifica nariñence, vigencia 2024

La seguridad y la salud en el trabajo (SST) es una **disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores**. *

- (●) Verdadero
- () Falso

Política de seguridad y salud en el trabajo: **Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización** *

- (●) Verdadero
- () Falso

El **plan de preparación para prevención y respuesta ante emergencias** es una herramienta de diagnóstico, administrativa, organizacional y operativa, que le permite a la Entidad seguir unos parámetros de acción simples: antes, durante y después de una emergencia con el fin de mitigar las consecuencias de las mismas. *

- (●) Verdadero
- () Falso

El SENA desde sus sistemas de gestión ambiental y de energía promueve la Sostenibilidad, la Eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los Servicios Públicos. En articulación con la promesa de valor se compromete a: *

- () A. El uso racional y eficiente del agua y la energía; la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado.
- () B. El apoyo en las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético
- () C. El fomento de una cultura de respeto y protección por el medio ambiente.
- (•) D. Todas las anteriores

La eficiencia energética se define como la **optimización del consumo de la energía.** Es decir, busca que los usuarios hagan uso de la electricidad de acuerdo con sus necesidades reales *

- (•) Verdadero
- () Falso

Un **IMPACTO AMBIENTAL** es Según la ISO 14001, son cualquier cambio producido en el medio ambiente. No importa que sean positivos o negativos.

- (•) Verdadero
- () Falso

El agua es un elemento esencial para la vida en nuestro planeta, ya que juega un papel fundamental en la supervivencia de los seres vivos, el mantenimiento de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades humanas. *

- (●) Verdadero
- () Falso

Muchas Gracias!!

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

INDUCCION A EMPRESAS CONTRATISTAS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGETICA

Centro Agroindustrial Y pesquero de la Costa Pacifica

Correo electrónico *

jaimebas2004@gmail.com

Nombre Completo *

jaime bastidas arteaga

Cedula o Nit de la Empresa *

1298014

Nombre de la Empresa *

materiales tumaco

Objeto del contrato *

suministro de combustibles y lubricantes para el centro agroindustrial y pesquero de la costa pacifica vigencia 2024

La seguridad y la salud en el trabajo (SST) es una **disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores**. *

- (●) Verdadero
- () Falso

Política de seguridad y salud en el trabajo: **Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización** *

- (●) Verdadero
- () Falso

El **plan de preparación para prevención y respuesta ante emergencias** es una herramienta de diagnóstico, administrativa, organizacional y operativa, que le permite a la Entidad seguir unos parámetros de acción simples: antes, durante y después de una emergencia con el fin de mitigar las consecuencias de las mismas. *

- (●) Verdadero
- () Falso

El SENA desde sus sistemas de gestión ambiental y de energía promueve la Sostenibilidad, la Eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los Servicios Públicos. En articulación con la promesa de valor se compromete a: *

- (●) A. El uso racional y eficiente del agua y la energía; la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado.
- () B. El apoyo en las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético
- () C. El fomento de una cultura de respeto y protección por el medio ambiente.
- () D. Todas las anteriores

La eficiencia energética se define como la **optimización del consumo de la energía.** Es decir, busca que los usuarios hagan uso de la electricidad de acuerdo con sus necesidades reales *

- (●) Verdadero
- () Falso

Un **IMPACTO AMBIENTAL** es Según la ISO 14001, son cualquier cambio producido en el medio ambiente. No importa que sean positivos o negativos.

- (●) Verdadero
- () Falso

El agua es un elemento esencial para la vida en nuestro planeta, ya que juega un papel fundamental en la supervivencia de los seres vivos, el mantenimiento de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades humanas. *

- (●) Verdadero
- () Falso

Muchas Gracias!!

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

RELACION SENA					
IT: 899,999,034-1					
FECHA	**No. RECIBO**	**A.C.P.M.**	**GASOLINA**	**VEHICULO - PLACA**	**VALOR**
28/02/2024	11703	10,00		OCI - 734	103.000
28/02/2024	11705		10,00	OVG - 622	143.500
1/03/2024	11706	20,00		JQV-065	206.000
5/03/2024	11707	25,00			257.500
6/03/2024	11708		15,00	OBG - 622	215.250
6/03/2024	11709	15,00		OJY-082	154.500
7/03/2024	11710	20,00		OJY-166	206.000
7/03/2024	11711		35,00	GUADAÑAS	502.250
9/03/2024	11712	25,00			257.500
12/03/2024	11714	10,00		OJX-082	103.000
12/03/2024	11715	20,00		OJX-166	206.000
14/03/2024	11716	25,00		JQV-065	257.500
19/03/2024	11713	70,00			721.000
19/03/2024	11717	25,00		JQV-065	257.500
TOTALES		**265**	**60**		**3.590.500**

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11703

CLIENTE: SENA

Día: 28 Mes: 02 Año: 2024

PLACA: OCI734

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
10	A.C.P.M.	10.300	=103.000=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		
	Son: ciento tres Mil pesos		

SON: $ =103.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11705

CLIENTE: SENA

Día: 28 Mes: 02 Año: 2024

PLACA: OVG622

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
10	GASOLINA CORRIENTE	14.350	=143.500
	A.C.P.M.		
	ACEITE		
	ACCESORIOS		
	Son: ciento cuarenta y tres Mil quinientos pesos		

SON: $ 143.500

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11706

CLIENTE: SENA

Día: 01 Mes: 03 Año: 2024

PLACA: JQV065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10.300	=206.000=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		
	Son: Doscientos seis Mil pesos		

SON: $ =206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

BUS

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11707

CLIENTE: SENA

Día: 5 Mes: 03 Año: 2024

PLACA:

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	=257.500
28	ACEITE		
	ACCESORIOS		
	Son: Doscientos cincuenta y siete Mil quinientos pesos		

SON: $ =257.500=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11708

CLIENTE: SENA

Día: 06 | Mes: 03 | Año: 2024

PLACA: OBG 622

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
15	GASOLINA CORRIENTE	14350	215.250
	A.C.P.M.		
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

SON: $215.250=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11709

CLIENTE: SENA

Día: 6 | Mes: 3 | Año: 24

PLACA: OJY 082

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
15	A.C.P.M.	10300	154.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS

SON: $154.500=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11710

CLIENTE: SENA

Día: 7 | Mes: 03 | Año: 2024

PLACA: OJY 166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	=206.000=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS

SON: $206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11711

CLIENTE: SENA

Día: 7 | Mes: 03 | Año: 2024

PLACA: Guadaña

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
35	GASOLINA CORRIENTE	14350	=502.250
	A.C.P.M.		
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

SON: $502.250=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11712

CLIENTE: SENA

Día: 09 | Mes: 03 | Año: 2024

PLACA:

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	257.500=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos Bus

SON: $ 257.500=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11714

CLIENTE: SENA

Día: 12 | Mes: 04 | Año: 24

PLACA: OJX022

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
10	A.C.P.M.	10300	=103.000=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Ciento Tres Mil pesos

SON: $ =103.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11715

CLIENTE: SENA

Día: 12 | Mes: 04 | Año: 24

PLACA: OJX166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos seis mil

SON: $ 206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11716

CLIENTE: SENA

Día: 14 | Mes: 03 | Año: 24

PLACA: JQU065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	257.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos

SON: $ 257.500=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11713

CLIENTE: SENA

Día	Mes	Año
19	03	2024

PLACA:

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
70	A.C.P.M. → 40 18-03	10300	721.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		
Son: Setecientos veintiún Mil Pesos			
Acpm Mobil - PASTO			

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.894.302 - 8 TUMACO

SON: Setecientos veintiún Mil Pesos $ 721.000=

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11717

CLIENTE: SENA

Día	Mes	Año
19	03	2024

PLACA: JQV065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	257.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		
Doscientos cincuenta y siete Mil quinientos Pesos			

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.894.302 - 8 TUMACO

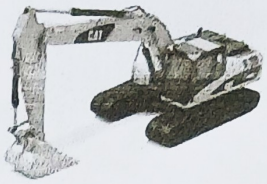
SON: Doscientos cincuenta y siete Mil quinientos Pesos $ 257.500=

Scanned with ACE Scanner

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 – 0

Calidad y cumplimiento a su servicio



SENA

2024 / NIT: 899,999,034-1

VALOR FACTURA FEE -	61.220.792,00	
SALDO A CONTRA		
EXCEDENTE	0,00	
SALDO POR ENTREGAR	61.220.792,00	-
TOTAL	54.969.882,00	-

FECHA	No. RECIBO	A.C.P.M.	GASOLINA	PLACAS	VALOR
1/04/2024	11721	20,00		OJY-166	206.000
1/04/2024	11723	15,00		OBG-622	154.500
1/04/2024	11719	25,00		JQV-065	257.500
1/04/2024	11720	20,00		OJY-082	206.000
2/04/2024	11724	20,00		TRACTOR	206.000
3/04/2024	11725	20,00		JQV-065	206.000
4/04/2024	11726	10,70		OJY-082	110.210
5/04/2024	11728	16,00		OJY-166	164.800
5/04/2024	11727		120,00	LANCHAS	1.722.000
8/04/2024	11729	20,00		JQV-065	206.000
8/04/2024	11730	25,00		OJY-082	257.500
8/04/2024	11731	20,00		OJY-166	206.000
10/04/2024	11732	15,00		OJY - 186	154.500
15/04/2024	11733	20,00		OJY - 166	206.000
15/04/2024	11734	25,00		JQV-065	257.500
16/04/2024	11735	15,00		OJY - 082	154.500
18/04/2024	11736	20,00		JQV-065	206.000
22/04/2024	11737	13,00		OJY - 166	133.900
24/04/2024	11738	22,00		OJY - 082	226.600
24/04/2024	11739	15,00		JQV-065	154.500
24/04/2024	11740	16,00		OJY - 166	164.800
25/04/2024	11741	18,00		PLANTA	185.400
25/04/2024	11743	30,00		PLANTA	309.000
26/04/2024	11744	19,00		JQV-065	195.700
					0
					0
TOTALES		**439,70**	**120,00**		
TOTAL 2024					**6.250.910**

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11721

CLIENTE: SENA

Día	Mes	Año
01	04	2024

PLACA: OJY166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos seis Mil pesos

SON: $ 206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.392 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11723

CLIENTE: SENA

Día	Mes	Año
01	04	2024

PLACA: OBG622

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
15	GASOLINA CORRIENTE	14350	215250
	A.C.P.M.		
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Doscientos quince Mil Doscientos cincuenta pesos

SON: $ 215.250

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.392 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11719

CLIENTE: SENA

Día	Mes	Año
01	04	2024

PLACA: JQV065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	257.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos cincuenta y siete Mil quinientos pesos

SON: $ 257.500

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.392 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11720

CLIENTE: SENA

Día	Mes	Año
01	04	2024

PLACA: OJY082

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos seis Mil pesos

SON: $ 206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.392 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11724

CLIENTE: SENA

Día: 02 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: TVC 167

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.		206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Doscientos seis mil pesos

SON: $ 206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.098.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11725

CLIENTE: SENA

Día: 03 | Mes: 04 | Año: 24

PLACA: IQV 065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos seis mil pesos

SON: $ 206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.098.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11726

CLIENTE: SENA

Día: 04 | Mes: 04 | Año: 24

PLACA: OJY 082

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
10,7	A.C.P.M.	10300	109300
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: ciento ocho mil trescientas pesos

SON: $ 109.300=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.098.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11728

CLIENTE: SENA

Día: 05 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: OJY 166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
16	A.C.P.M.	10300	164800
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: ciento sesenta y cuatro mil ochocientos pesos

SON: $ 164.800=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.098.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REINEL

REMISION No. 11727

CLIENTE: SENA

Día: 05 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: LANCHA

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
120	GASOLINA CORRIENTE	14350	1.722.000
	A.C.P.M.		
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: un millon setecientos veinte dos mil pesos

SON: $ 1.722.000

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT: 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11729

CLIENTE: SENA

Día: 08 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: JQU065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: doscientos seis Mil pesos

SON: $ 206.000

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT: 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11730

CLIENTE: SENA

Día: 8 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: OJY022

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	257.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: doscientos cincuenta y siete quinientos pesos

SON: $ 257.500

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT: 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11731

CLIENTE: SENA

Día: 09 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: OJY166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: doscientos seis Mil pesos

SON: $ 206.000

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT: 1.896.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

Regional

REMISION No. 11732

CLIENTE: SENA

Día: 10 Mes: 04 Año: 2024

PLACA: OJY 186

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
15	A.C.P.M.	10300	154.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos pesos

SON: $ 154.500=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

HARET

REMISION No. 11733

CLIENTE: SENA

Día: 15 Mes: 04 Año: 2024

PLACA: OJY 166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	206.000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos seis mil pesos

SON: $ 206.000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11734

CLIENTE: SENA

Día: 15 Mes: 04 Año: 2024

PLACA: VJU 065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	257.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos

SON: $ 257.500=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 vía Tumaco - Pasto

REMISION No. 11735

CLIENTE: SENA

Día: 16 Mes: 04 Año: 2024

PLACA: OJY 022

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
15	A.C.P.M.	10300	154.500=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos pesos

SON: $ 154.500=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

Pedro 4

REMISION No. 11736

CLIENTE: SENA

Dia: 18 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: JQV065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
20	A.C.P.M.	10300	=206.000=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos seis Mil pesos

SON: $=206000=

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

HARRY

REMISION No. 11737

CLIENTE: SENA

Dia: 22 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: OJY166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
13	A.C.P.M.	10300	=133900=
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Ciento treinta y tres Mil novecientos pesos

SON: $=133.900=

KM 55.856

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

Roberto

REMISION No. 11738

CLIENTE: SENA

Dia: 24 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: OJY082

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
22	A.C.P.M.	10300	226.600
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos veintiséis mil seiscientos pesos

SON: $=226.600=

KM 206.113

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

Pedro

REMISION No. 11739

CLIENTE: SENA

Dia: 24 | Mes: 04 | Año: 2024

PLACA: JQV065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
25	A.C.P.M.	10300	257.500
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

Son: Doscientos cincuenta y siete Mil quinientos pesos

SON: $=257.500=

KM 48.166

IMPRESO POR TIPOGRAFÍA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11740

CLIENTE: SENA

Dia 24 Mes 04 Año 2024

PLACA OJY166

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
16	A.C.P.M.	10300	164800
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

son: ciento sesenta y cuatro Mil ochocientos pesos

SON: $ 164800

IMPRESO POR TIPOGRAFIA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

KMJ560S1

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11741

CLIENTE: SENA

Dia 25 Mes 04 Año 2024

PLACA Planta

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
18	A.C.P.M.	10300	185400
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

son: ciento ochenta y cinco Mil cuatrocientos pesos

SON: $ 185400=

IMPRESO POR TIPOGRAFIA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11743

CLIENTE: SENA

Dia 25 Mes 04 Año 2024

PLACA Planta

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
30	A.C.P.M.	10300	309000
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

son: trescientos Nueve Mil pesos

SON: $ 309000=

IMPRESO POR TIPOGRAFIA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

ESTACIÓN DE SERVICIO
CANDELILLAS
NIT. 12. 980. 140 - 0
VEREDA INGUAPI DEL CARMEN
Km - 23 via Tumaco - Pasto

REMISION No. 11744

CLIENTE: SENA

Dia 26 Mes 04 Año 2024

PLACA JQV065

CANT.	SERVICIOS	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
19	A.C.P.M. 19	10.200	193700
	ACEITE		
	ACCESORIOS		

SON: $ 193.700

IMPRESO POR TIPOGRAFIA SUPERIORES NIT. 1.896.302 - 8 TUMACO

Scanned with ACE Scanner

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

NIT. 12980140 – 0

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

San Andrés de Tumaco; 17 de Febrero de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. MC – NRÑ – CAPCP – 0002 - 2024

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS, actuando en calidad de representante legal de ESTACION DE SERVICIOS CANDELILLAS, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:	ESTACION DE SERVICIO DE CANDELILLAS
NIT:	12980140 - 0
Nombre del Representante Legal:	JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS
C.C. No.	12.980.140 de Pasto
Dirección:	Inguapi de Carmen – Km 23
Teléfonos:	3163968753
Correo Electrónico:	eds.candelillas@gmail.com johana.arciniegas1@gmail.com
Ciudad:	Tumaco - Nariño

FIRMA : _____

ESTACIÓN DE SERVICIO CANDELILLAS

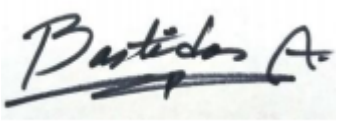
NIT. 12980140 – 0

San Andrés de Tumaco, 17 de febrero de 2024

CERTIFICACION

Yo, **JAIME BASTIDAS ARTEAGA**, mayor de edad y vecino de Tumaco, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.965.065 expedida en Pasto (N.) Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional No. 2353, expedida por la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, en mi calidad de HS de la EDS Candelillas, me permito certificar que la EDS cuenta con sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y se está implementando en colaboración con POSITIVA.

En constancia se forma en la ciudad de Tumaco, a los 17 días del mes de febrero de 2024



JAIME BASTIDAS ARTEGA
C.C. 12.965.065
L.S.O 2353

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION 1.220.68 Nro. 2353 - 18 - NOV. 2019

Por la cual se concede una licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No.0004502 del 28 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y

C O N S I D E R A N D O

Que **JAIME BASTIDAS ARTEAGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12965065 expedida en Pasto (N) con título **INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** otorgado por la Corporación Universitaria Iberoamericana, Acta de Grado No. 255/2019 del 8 de Agosto de 2019, ha solicitado a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca; expedición de la Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción como INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: **Ingeniería industrial en seguridad y salud en el trabajo, Investigación en ingeniería industrial en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo según formación académica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en los campos de acción de: **Ingeniería industrial en seguridad y salud en el trabajo, Investigación en ingeniería industrial en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo según formación académica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** a **JAIME BASTIDAS ARTEAGA,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12965065 expedida en Pasto (N) y con domicilio en Tumaco.

ARTICULO SEGUNDO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Nov. 2019.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

NOTIFICACION PERSONAL:

Hoy 28 NOV. 2019 se presentó **JAIME BASTIDAS ARTEAGA**, con Cédula de Ciudadanía No. 12965065 expedida en Pasto (N), para notificarse de la presente Resolución.

EL NOTIFICADO 12965065

EL NOTIFICADOR

Elaboró: Sandra Liliana Jaimes Vera, Profesional Universitario UES Valle del Cauca

390-12-27-7294


GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

certifican que

JAIME BASTIDAS ARTEAGA

Identificado con CC 12965065

Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

CURSO VIRTUAL DE 20 HORAS ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO VIRTUAL DE 50 HORAS SGSST

Realizado el 24/09/2021 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 20 horas

Se expide la presente constancia a los 02 días del mes de enero de 2023.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Positiva Compañía de Seguros · @PositivaCol · PositivaCol · Positiva Colombia

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 441096 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	materiales tumaco		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	12980140
Nombre Representante Legal :	jesus humberto arciniegas cardenas		
Responsable SG-SST :	jaime bastidas arteaga	Correo SG-SST :	jaimebas2004@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2023	Número Teléfonico fijo :	6027271295
Correo Electrónico :	materialestumaco@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	9

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
3473101	**Riesgo III**	**COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MENOR DE CARBURANTES, (GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE, ACPM, GAS NATURAL VEHICULAR) PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES, ESTACIONESDE GASOLINA Y GAS NATURAL VEHICULAR.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 2/9/2024 8:39 PM
Fecha de Diligenciamiento : 2/9/2024

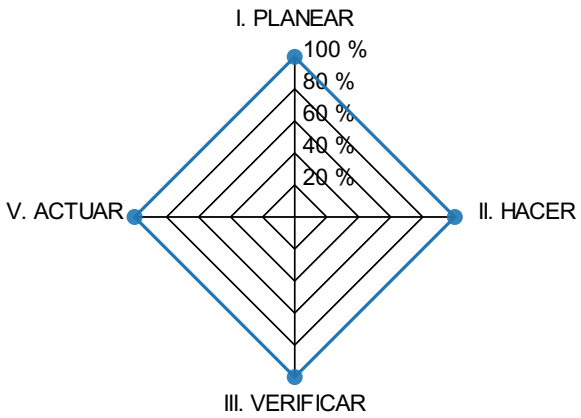
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Jesus Humberto Arciniegas Cardenas**, identificada con **NI 12980140** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **9/01/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

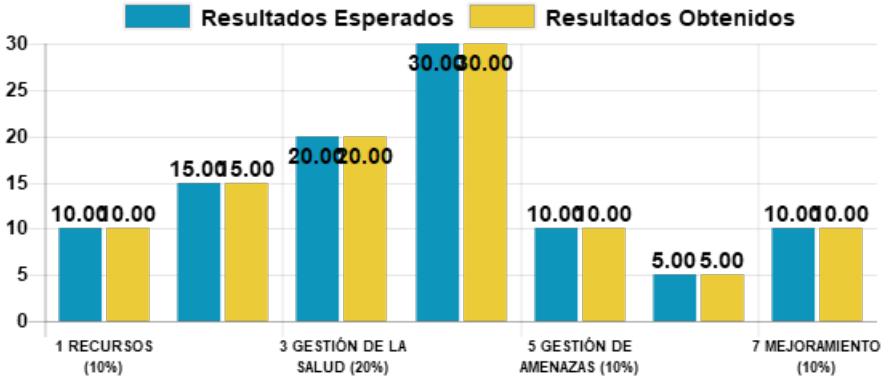
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **18 febrero 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=3ncWIlwYHh0Q8Sv//rBeoQ==)

Para verificación de Positiva